



## **CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2016-2017**

### **NATACIÓN FASE PROVINCIAL**

La Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a través de la Dirección General de Juventud y Deportes y la Diputación Provincial de Ciudad Real, convocan el Programa Somos Deporte 3-18 en el que se desarrolla el Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2016-2017, en la modalidad de **Natación** para la provincia de Ciudad Real.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades organizará la Fase Regional y el Consejo Superior de Deportes junto a las Federaciones Deportivas Españolas correspondiente, lo harán del Campeonato de España si lo hubiere.

#### **PARTICIPANTES**

Podrán participar en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, alumnos/as que estén matriculados en Centros Escolares de Castilla la Mancha y deportistas en general, también podrán participar entrenadores/as o acompañantes y delegados de las entidades, así como el personal docente de los centros escolares participantes.

Igualmente podrán participar entidades de Castilla la Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

Centros Docentes de Castilla la Mancha.

Entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla la Mancha.

Ayuntamientos de la región.

Las Asociaciones de Castilla la Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

Los participantes podrán formar parte simultáneamente en equipos de diferentes deportes y actividades, sin que esto garantice la posibilidad de participar en todos los eventos que se programen.

**Se podrá permitir la participación de deportistas de categoría inferior en una inmediatamente superior, teniendo en cuenta la normativa de la Federación Deportiva correspondiente, siempre y cuando no sean contrarias a lo establecido en las Normas Generales de la competición.**

#### **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Para las Fases Local y Provincial serán establecidas por la correspondiente Comisión Provincial, pudiendo delegar esta función en las Comisiones Técnicas Provinciales.

En la Fase Regional, en la que intervendrán los equipos y deportistas que obtengan su clasificación en las respectivas fases provinciales, las condiciones de participación serán establecidas por la Comisión Técnica Regional.

La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos, arbitrajes, transporte y se hará cargo del desarrollo de toda la competición (inscripción, calendario de competición, publicación de resultados y clasificaciones en [www.deportesclm.educa.jccm.es](http://www.deportesclm.educa.jccm.es)).

**SOLAMENTE se permitirá el desplazamiento en autobús a los deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes inscritos en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2016-2017.**

## **DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA**

Todos los participantes deberán presentar a los árbitros o jueces, antes del inicio de cada competición la siguiente documentación:

### **a) Documentación Individual.**

DNI, pasaporte o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

### **b) Documentación Colectiva.**

El original de la ficha de equipo, y si no la tuviera en su poder, será válida la presentación de la ficha que se genere al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico.

En la Fase Regional, se deberá presentar cumplimentado un formulario específico elaborado por la Dirección General de Juventud y Deportes, pudiendo delegarse esta función en la Federación Deportiva correspondiente.

**En ningún caso se considerará válida la presentación de cualquier documento que acredite que toda la documentación anterior se encuentra en estado de tramitación.**

## **MEDIDAS PARA EL PROFESORADO**

El profesorado de los Centros Docentes públicos de niveles no Universitarios de Castilla la Mancha que participen directamente en el Programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, con equipos o alumnos que representen al centro docente, tendrán unas medidas de incentivación aprobadas por esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes, **que las podrán encontrar en la Orden de 21/09/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla la Mancha, de fecha 29 de septiembre de 2016 publicado en el Diario Oficial de Castilla la Mancha.**

## **SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS**

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en el artículo 11 de la Orden de 21 de septiembre de 2016.

Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prestará la primera atención al accidentado en los Centros del Sistema Público de Salud. Entendiendo por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del SESCAM. Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesitase una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la Compañía Aseguradora (ASISA) adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos del programa Somos Deporte 3-18.

Para cualquier duda al respecto, deberán ponerse en contacto con la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

## **Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar**

### **DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMPETICIÓN**

Esta competición consta de 2 fases: Provincial y Regional.

#### **a) Fase Provincial**

Esta Fase se compone de 6 jornadas para las siguientes categorías:

	Masculino	Femenino
Benjamín	2005-2006	2006-2007
Alevín	2003-2004	2004-2005
Infantil	2001-2002	2002-2003
Júnior	1999-2000	2000-2001

**Se celebrarán en tres Zonas (A, B y C), según el calendario adjunto.**

#### **b) Fase Territorial**

Esta Fase se compone de 2 Campeonatos Regionales, uno para la categoría **Alevín** y otro para las categorías de **Infantil y Júnior**, que se celebrarán en fechas y lugares a determinar.

Cada selección provincial podrá participar con 2 nadadores por prueba, hasta un máximo de 24 nadadores y 24 nadadoras.

Cada nadador podrá participar como máximo en 3 pruebas individuales, más las pruebas de relevos.

Los nadadores/as serán seleccionados por la Comisión Técnica Provincial, para las categorías antes mencionadas.

### **PARTICIPACIÓN**

#### **CATEGORÍAS FASE PROVINCIAL**

Benjamín Masculino	2005-2006	Benjamín Femenino	2006-2007
Alevín Masculino	2003-2004	Alevín Femenino	2004-2005
Infantil Masculino	2001-2002	Infantil Femenino	2002-2003
Junior Masculino	1999-2000	Junior Femenino	2000-2001

Cada entidad podrá inscribir a sus nadadores, en la fase provincial, según el siguiente criterio:

**BENJAMÍN Y ALEVÍN:**  
Sin limitación de pruebas (máximo 2 pruebas por jornada).

**INFANTIL Y JÚNIOR:**  
Sin limitación de pruebas (máximo 2 pruebas por jornada).

**RELEVOS:**  
Podrán participar, por club, un equipo de relevos masculino y otro femenino para la categoría alevín.

**PRUEBAS DE 1500 Y 800:**  
Se nadarán tres series por prueba, según marcas acreditadas.

#### CATEGORÍA FASES REGIONAL

Alevín Masculina	2003-2004	Alevín Femenina	2004-2005
Infantil Masculina	2001-2002	Infantil Femenina	2002-2003
Junior Masculino	1999-2000	Junior Femenino	2000-2001

#### **Jornadas de Promoción Deportiva**

Esta actividad tiene el objetivo de posibilitar una primera práctica o participación de **escaso nivel competitivo** a todos los escolares de Educación Primaria que se están iniciando en alguna modalidad deportiva.

Para ello y siempre que sea posible, estas experiencias de iniciación se harán coincidir temporalmente y de manera integrada con las jornadas a celebrar en las distintas fases del Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar.

Dentro de este programa de participación queda encuadrada la siguiente categoría:

Pre-Benjamin Masculino	2007-2008
Pre-Benjamin Femenino	2008-2009

El objetivo de la inclusión de edades de categoría pre-benjamin es formativo y educativo. De esta manera se fomentará el aprendizaje del reglamento de la Natación, la formación en los cuatro estilos, y sobre todo el compañerismo, nunca se abogará por la competitividad.

Los nadadores de esta categoría participarán en las distintas jornadas que forman el calendario de la Fase Provincial del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, en las pruebas diseñadas para ellos.

#### **FASES, INSCRIPCIONES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN**

**1ª Jornada** Ciudad Real, Valdepeñas y Tomelloso **26-27/11/2016**  
Fecha límite de inscripción, día 20 de noviembre de 2016.

**2ª Jornada** Puertollano, Manzanares y Alcázar **17/12/2016**  
Fecha límite de inscripción, día 11 de diciembre de 2016.

**3ª Jornada** Ciudad Real, Valdepeñas y Tomelloso **14-15/01/2017**  
Fecha límite de inscripción, día 8 de enero de 2017.

**4ª Jornada** Puertollano, Manzanares y Alcázar  
Fecha límite de inscripción, día 27 de febrero de 2017.

**04/03/2017**

**5ª Jornada** Ciudad Real, Valdepeñas y Tomelloso  
Fecha límite de inscripción, día 26 de marzo de 2017.

**01-02/04/2017**

**6ª Jornada** Puertollano, Manzanarres y Alcázar  
Fecha límite de inscripción, día 23 de abril 2017.

**29/04/2017**

### **INSCRIPCIONES GENERALES ; IMPORTANTÍSIMO !**

Una vez aceptadas las solicitudes de participación de escolares (programa papás), entidades, delegados y entrenadores ([www.deportesclm.educa.jccm.es](http://www.deportesclm.educa.jccm.es)) por parte de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, **deberán enviar debidamente sellados, los formularios de inscripción de equipos y componentes de los mismos**, a la dirección de correo [tfernandez@dipucr.es](mailto:tfernandez@dipucr.es) del Servicio de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Ciudad Real, **antes de las 14,00 horas del día 18 de noviembre de 2016.**

Una vez realizada esta inscripción, las entidades deberán utilizar el programa informático, siguiendo las instrucciones que se ubicarán en la página [www.fnclm.com](http://www.fnclm.com). En este sentido es necesario enviar a la Delegación de Natación por correo electrónico ([CReal@fnclm.com](mailto:CReal@fnclm.com)) el archivo de inscripciones y de la relación nominal (formatos txt, word, excel o pdf) generados por el propio programa informático.

Considerándose únicamente la base de datos como inscripción oficial del club.

No se admitirán cambios ni modificación alguna de pruebas o nadadores una vez publicadas las listas de salida.

Ciudad Real, 4 de noviembre de 2016